




FRAMEWORK CONVENTION
ALLIANCE
BUILDING SUPPORT FOR TOBACCO CONTROL

ENTORNOS LIBRES DE HUMO



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



LOS ENTORNOS LIBRES DE HUMO son una parte esencial de la lucha contra la epidemia mundial del tabaco. El Artículo 8 del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud exige que las Partes protejan a sus ciudadanos de la exposición al humo del tabaco.

Como parte de sus esfuerzos continuos para destacar la importancia esencial de las leyes libres de humo conforme al CMCT, la Alianza del Convenio Marco (FCA) ha elaborado este informe que detalla la situación de los países respecto de las leyes libres de humo.

Los datos que contiene este informe pertenecen al Informe 2009 de la OMS sobre la Epidemia Mundial del Tabaco. En este segundo análisis de la epidemia mundial del tabaco, la OMS recopiló datos de los países sobre la implementación de las 6 medidas claves que contiene el paquete MPOWER de la OMS (control del consumo de tabaco y políticas de prevención, protección frente al humo del tabaco, ofrecimiento de ayuda para dejar de fumar, advertencia sobre los peligros del tabaco, aplicación de prohibiciones a la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco y aumento de los impuestos al tabaco).



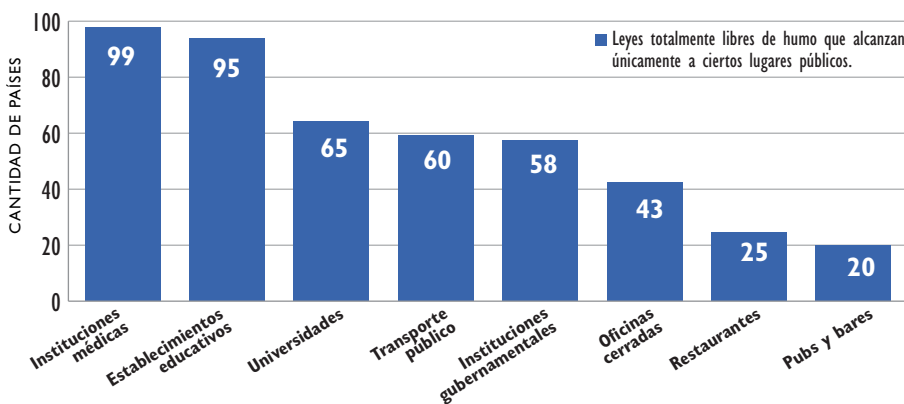
Introducción

Las leyes totalmente libres de humo bien aplicadas protegen eficazmente a la gente de los peligros del humo de segunda mano y ayudan a los fumadores a fumar menos o dejar de fumar. En 2008, 7 países promulgaron leyes totalmente libres de humo y ello eleva a 17 la cantidad total de países que tienen leyes totalmente libres de humo. Sin embargo, casi el 95% de la población mundial aún está desprotegida frente a los peligros del humo de segunda mano. Hay 65 países que no tienen políticas nacionales libres de humo y casi 50 países tienen políticas que alcanzan únicamente a una cantidad limitada de lugares públicos.

Las evidencias científicas han demostrado en forma inequívoca que la exposición al humo del tabaco causa la muerte, enfermedades y discapacidades. En todo el mundo, aproximadamente un tercio de los adultos están expuestos al humo de segunda mano en forma habitual. Sólo el humo de segunda mano causa aproximadamente 600.000 muertes prematuras por año en todo el mundo. De todas las muertes atribuibles al humo de segunda mano, el 31% se producen entre los niños y el 64% se producen entre las mujeres.

El Artículo 8 del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud exige que las Partes protejan a sus ciudadanos de la exposición al humo de segunda mano. Al 30 de noviembre de 2009, 168 países han ratificado el CMCT y la mayoría de estos países siguen sin brindar la protección adecuada para proteger a los ciudadanos de los peligros que genera el humo de segunda mano.

SITUACIÓN DE LAS LEYES LIBRES DE HUMO QUE ALCANZAN A DIFERENTES TIPOS DE LUGARES PÚBLICOS



Nota: A los países que respondieron "sí" a tener una prohibición exhaustiva se los consideró en forma separada para cada categoría.

El Informe 2009 de la Organización Mundial de la Salud sobre la Epidemia Mundial del Tabaco analizó las políticas libres de humo respecto de 8 lugares públicos de todo el mundo: instituciones médicas, instituciones educativas (con excepción de las universidades), universidades, instituciones gubernamentales, oficinas cerradas, restaurantes, pubs y bares y transporte público.

PAÍSES CON LEYES TOTALMENTE LIBRES DE HUMO

Las leyes totalmente libres de humo se definen como prohibiciones absolutas de fumar en los 8 lugares públicos analizados, sin excepciones respecto de las salas designadas para fumadores. Asimismo, los países en los que las leyes libres de humo subnacionales y exhaustivas alcanzan al 90% de la población son considerados países con leyes totalmente libres de humo. Al 31 de diciembre de 2008, 17 países tenían leyes totalmente libres de humo que alcanzaban a los 8 lugares públicos analizados.

■ AUSTRALIA†

■ BHUTÁN

■ CANADÁ†

■ COLOMBIA*

■ DJIBOUTI*

■ GUATEMALA*

■ GUINEA

■ IRÁN
(REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

■ IRLANDA

■ ISLAS MARSHALL

■ MAURICIO*

■ NUEVA ZELANDA

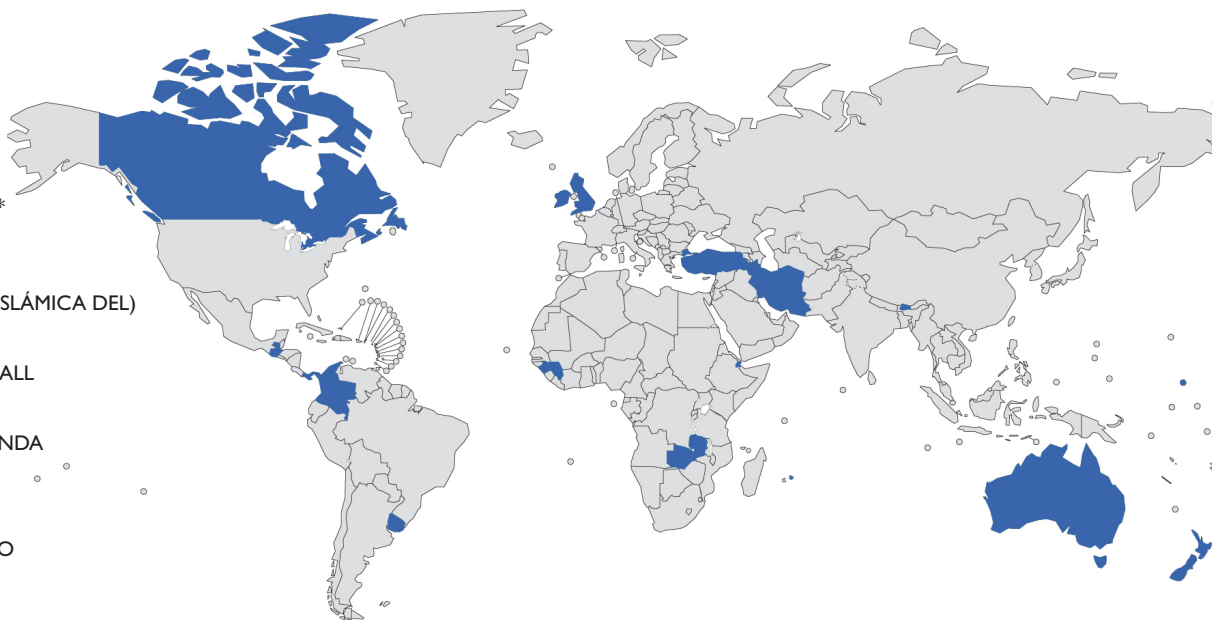
■ PANAMÁ*

■ TURQUÍA*

■ REINO UNIDO

■ URUGUAY

■ ZAMBIA*



* Aprobado o implementado en 2008

† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población

PAÍSES SIN PROHIBICIÓN NACIONAL Y EXHAUSTIVA EN NINGÚN LUGAR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2008, 65 países reportaron no tener una política libre de humo nacional y exhaustiva en ninguno de los 8 lugares públicos analizados. No se consideró a los países que permiten salas designadas para fumadores como países con prohibición exhaustiva.

■ ALBANIA

■ ANTIGUA Y BARBUDA

■ ARGENTINA

■ BAHAMAS

■ BARBADOS

■ BÉLICE

■ BOSNIA Y HERZEGOVINA

■ BOTSWANA

■ BURUNDI

■ CAMBOYA

■ REPÚBLICA
CENTROAFRICANA

■ CHINA

■ CONGO

■ REPÚBLICA POPULAR
DEMOCRÁTICA DE COREA

■ DOMINICA

■ REPÚBLICA DOMINICANA

■ ERITREA

■ ETIOPÍA

■ GABÓN

■ GAMBIA

■ GEORGIA

■ GHANA

■ GRANADA

■ GUINEA-BISSAU

■ HAITÍ

■ HUNGRÍA

■ ITALIA**

■ JAMAICA

■ JAPÓN

■ KENIA

■ KIRIBATI

■ KUWAIT

■ LIBERIA

■ MALAWI

■ MALÍ

■ MICRONESIA (ESTADOS
FEDERADOS DE)

■ MONGOLIA

■ MOZAMBIQUE

■ NAURU

■ NEPAL

■ NIUE

■ PAPUA NUEVA GUINEA

■ POLONIA

■ FEDERACIÓN RUSA

■ RWANDA

■ SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

■ SANTA LUCÍA

■ SAN VICENTE Y LAS
GRANADINAS

■ SAMOA

■ SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

■ SIERRA LEONA

■ ISLAS SALOMÓN

■ SURINAM

■ SUAZILANDIA

■ SUIZA

■ REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

■ EX REPÚBLICA YUGOSLAVA
DE MACEDONIA

■ TIMOR ORIENTAL

■ TOGO

■ TÚNEZ

■ UCRANIA

■ REPÚBLICA UNIDA
DE TANZANIA

■ ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA

■ UZBEKISTÁN

■ VANUATU

** La ley nacional libre de humo de Italia permite salas designadas para fumar en los 8 lugares públicos analizados.

IMPACTO SOBRE LA POBLACIÓN

Actualmente, las leyes totalmente libres de humo solamente alcanzan al 5,4% de la población mundial. De los 20 países con mayor población de todo el mundo, únicamente Turquía e Irán han promulgado leyes totalmente libres de humo que alcanzan a los 8 lugares públicos analizados.

PAÍS	POBLACIÓN TOTAL*	CANTIDAD DE LUGARES LIBRES DE HUMO
CHINA	1,339 MILLONES	0
INDIA	1,166 MILLONES	5
ESTADOS UNIDOS	308 MILLONES	0
INDONESIA	240 MILLONES	3
BRASIL	199 MILLONES	1
PAKISTÁN	176 MILLONES	4
BANGLADESH	156 MILLONES	2
NIGERIA	149 MILLONES	5
RUSIA	140 MILLONES	0
JAPÓN	127 MILLONES	0

PAÍS	POBLACIÓN TOTAL*	CANTIDAD DE LUGARES LIBRES DE HUMO
MÉXICO	111 MILLONES	2
FILIPINAS	98 MILLONES	3
VIETNAM	87 MILLONES	6
ETIOPÍA	85 MILLONES	0
EGIPTO	83 MILLONES	6
ALEMANIA	82 MILLONES	3
TURQUÍA	77 MILLONES	8
CONGO (RD)	69 MILLONES	4
IRÁN	66 MILLONES	8
TAILANDIA	66 MILLONES	2

*Fuente de los datos de población: Libro de datos mundiales de la CIA

LÍDERES REGIONALES

Hay varios países que surgieron como líderes libres de humo de la región. Se mencionan los países que han prohibido fumar en como mínimo 6 de los 8 lugares públicos analizados.

ÁFRICA

8 lugares públicos

- GUINEA
- MAURICIO
- ZAMBIA

7 lugares públicos

- CHAD

AMÉRICAS

8 lugares públicos

- CANADÁ
- COLOMBIA
- GUATEMALA
- PANAMÁ
- URUGUAY

7 lugares públicos

- BOLIVIA

MEDITERRÁNEO ORIENTAL

8 lugares públicos

- DJIBOUTI
- IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

7 lugares públicos

- CISJORDANIA Y LA FRANJA DE GAZA

6 lugares públicos

- BAHREIN
- EGIPTO
- JORDANIA
- JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA

EUROPA

8 lugares públicos

- IRLANDA
- TURQUÍA
- REINO UNIDO

6 lugares públicos

- BÉLGICA
- FINLANDIA
- TAYIKISTÁN

ASIA SUDORIENTAL

8 lugares públicos

- BHUTÁN

6 lugares públicos

- SRI LANKA

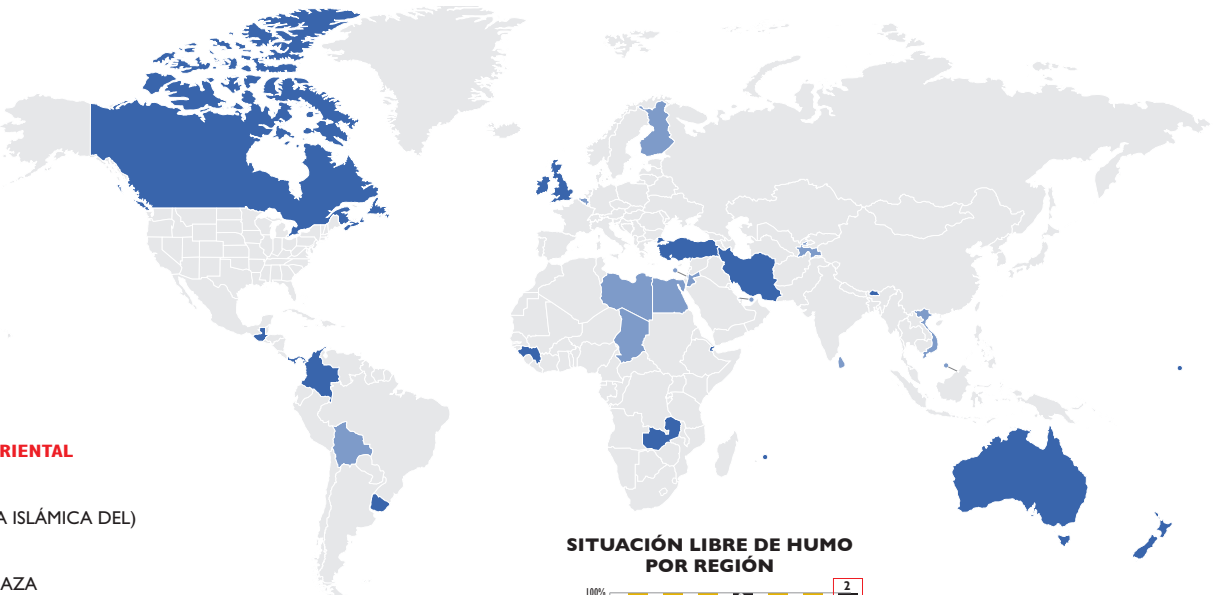
EL PACÍFICO OCCIDENTAL

8 lugares públicos

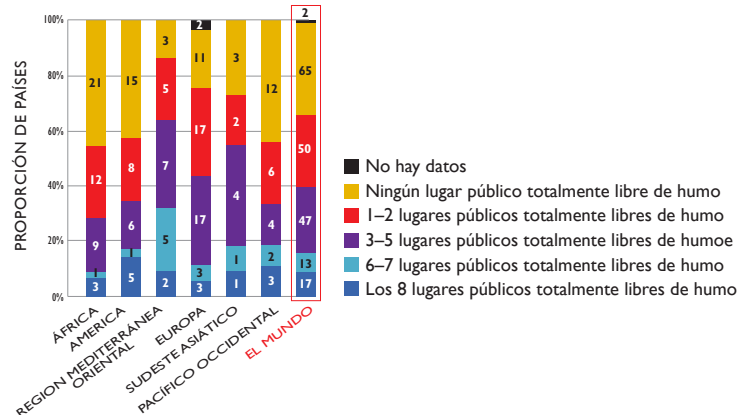
- AUSTRALIA
- ISLAS MARSHALL
- NUEVA ZELANDA

6 lugares públicos

- BRUNEI DARUSSALAM
- VIET NAM



SITUACIÓN LIBRE DE HUMO POR REGIÓN



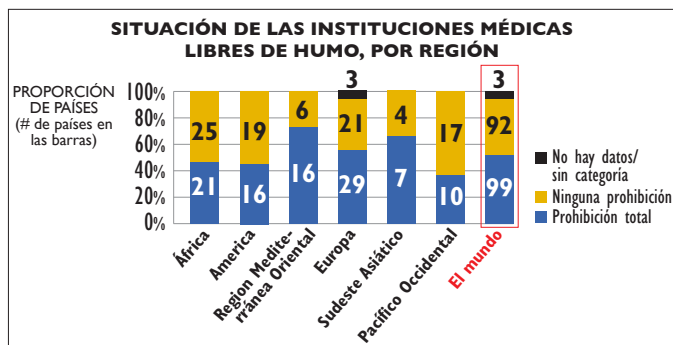


PAÍSES CON PROHIBICIONES NACIONALES EXHAUSTIVAS EN LAS INSTITUCIONES MÉDICAS

Las instituciones médicas son lugares administrados en forma pública o privada donde se prestan servicios médicos en un entorno público (es decir, no es el hogar). Las leyes que prohíben fumar únicamente en los hospitales no son prohibiciones exhaustivas para las instituciones médicas.

Al 31 de diciembre de 2008, 99 países tenían prohibiciones exhaustivas de fumar en todas las instituciones médicas.

■ AFGANISTÁN	■ CUBA	■ KAZAJSTÁN	■ PARAGUAY	■ SEYCHELLES	■ UGANDA
■ ARGELIA	■ REPÚBLICA CHECA	■ KIRGUISTÁN	■ PERÚ	■ SINGAPUR	■ EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
■ ANDORRA	■ REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	■ REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	■ FILIPINAS	■ ESLOVAQUIA	■ REINO UNIDO
■ ANGOLA	■ DINAMARCA	■ LÍBANO	■ PORTUGAL	■ ESLOVENIA	■ URUGUAY
■ ARMENIA	■ DJIBOUTI	■ LESOTHO	■ REPÚBLICA DE COREA	■ SUDÁFRICA	■ VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)
■ AUSTRALIA†	■ ECUADOR	■ JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	■ REPÚBLICA DE MOLDAVIA	■ ESPAÑA	■ VIETNAM
■ AZERBAIYÁN	■ EGIPTO	■ LUXEMBURGO	■ RUMANIA	■ SRI LANKA	■ CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA
■ BAHRÉIN	■ EL SALVADOR	■ MADAGASCAR	■ ARABIA SAUDITA	■ SUECIA	■ YEMEN
■ BANGLADESH	■ GUINEA ECUATORIAL	■ MALDIVAS	■ SENEGAL	■ TAYIKISTÁN	■ ZAMBIA
■ BELARÚS	■ FIYI	■ MALTA	■ SERBIA	■ TURQUÍA	
■ BÉLGICA	■ FINLANDIA	■ ISLAS MARSHALL			
■ BENÍN	■ FRANCIA	■ MAURITANIA			
■ BUTÁN	■ GUATEMALA	■ MAURICIO			
■ BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)	■ GUINEA	■ MONTENEGRO			
■ BRUNEI DARUSSALAM	■ GUYANA	■ MARRUECOS			
■ BURKINA FASO	■ HONDURAS	■ MYANMAR			
■ CAMERÚN	■ INDIA	■ PAÍSES BAJOS			
■ CANADÁ†	■ INDONESIA	■ NUEVA ZELANDA			
■ CHAD	■ IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE)	■ NICARAGUA			
■ CHILE	■ IRAQ	■ NIGERIA			
■ COLOMBIA	■ IRLANDA	■ OMÁN			
■ COMORAS	■ ISRAEL	■ PAKISTÁN			
■ COSTA DE MARFIL	■ JORDANIA	■ PANAMÁ			
■ CROACIA					



† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población

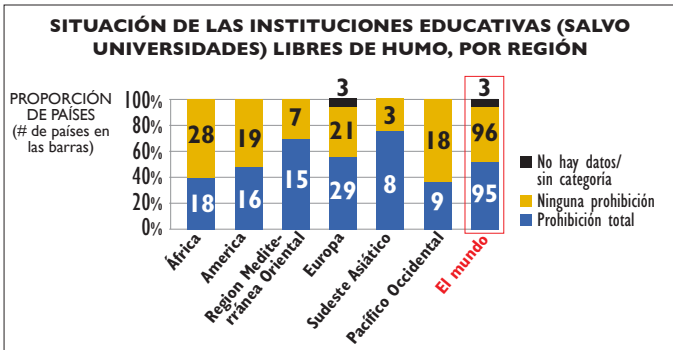


PAÍSES CON PROHIBICIONES NACIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SALVO LAS UNIVERSIDADES)

Las instituciones educativas incluyen a todas las escuelas primarias y secundarias del ámbito público y privado. También incluyen a las instalaciones escolares (edificio que se utiliza como parte del programa educativo de los estudiantes).

Al 31 de diciembre de 2008, 95 países tenían prohibiciones exhaustivas de fumar en las instituciones educativas.

■ AFGANISTÁN	■ CROACIA	■ KAZAJSTÁN	■ FILIPINAS	■ SUDÁFRICA	■ REINO UNIDO
■ ARGELIA	■ CUBA	■ KIRGUISTÁN	■ PORTUGAL	■ ESPAÑA	■ URUGUAY
■ ANDORRA	■ REPÚBLICA CHECA	■ REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	■ REPÚBLICA DE COREA	■ SRI LANKA	■ VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)
■ ARMENIA	■ REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	■ LETONIA	■ REPÚBLICA DE MOLDAVIA	■ SUDÁN	■ VIETNAM
■ AUSTRALIA†	■ DJIBOUTI	■ LÍBANO	■ ARABIA SAUDITA	■ TAYIKISTÁN	■ CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA
■ AZERBAIYÁN	■ ECUADOR	■ JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA	■ SERBIA	■ TAILANDIA	■ YEMEN
■ BAHRÉIN	■ EGIPTO	■ LUXEMBURGO	■ SEYCHELLES	■ TURQUÍA	■ ZAMBIA
■ BANGLADESH	■ GUINEA ECUATORIAL	■ MADAGASCAR	■ SINGAPUR	■ TURKMENISTÁN	
■ BÉLGICA	■ ESTONIA	■ MALDIVAS	■ ESLOVAQUIA	■ UGANDA	
■ BENÍN	■ FINLANDIA	■ MALTA	■ ESLOVENIA	■ EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	
■ BUTÁN	■ FRANCIA	■ ISLAS MARSHALL			
■ BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)	■ GUATEMALA	■ MAURICIO			
■ BRUNEI DARUSSALAM	■ GUINEA	■ MÉXICO			
■ BULGARIA	■ GUYANA	■ MONTENEGRO			
■ BURKINA FASO	■ HONDURAS	■ MYANMAR			
■ CAMERÚN	■ ISLANDIA	■ PAÍSES BAJOS			
■ CANADÁ†	■ INDIA	■ NUEVA ZELANDA			
■ CHAD	■ INDONESIA	■ NIGER			
■ CHILE	■ IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE)	■ NIGERIA			
■ COLOMBIA	■ IRAQ	■ PAKISTÁN			
■ COMORAS	■ IRLANDA	■ PANAMÁ			
■ COSTA RICA	■ JORDANIA	■ PARAGUAY			
■ COSTA DE MARFIL		■ PERÚ			



† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población

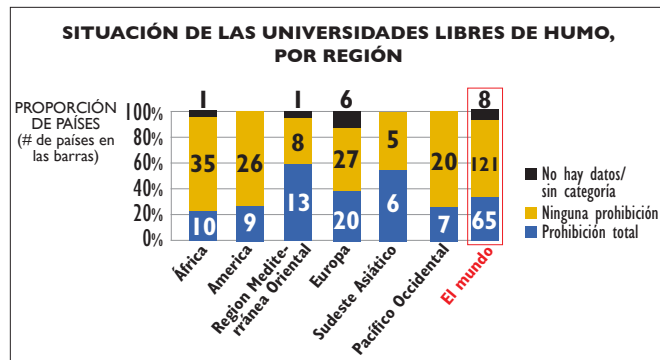
PAÍSES CON PROHIBICIONES NACIONALES EXHAUSTIVAS EN LAS UNIVERSIDADES

Las universidades incluyen a todas las instituciones educativas postsecundarias del ámbito público y privado, generalmente destinadas para los adultos.

Al 31 de diciembre de 2008, 65 países tenían prohibiciones exhaustivas de fumar en las universidades.

- AFGANISTÁN
- ARMENIA
- AUSTRALIA†
- AUSTRIA
- BAHRÉIN
- BÉLGICA
- BUTÁN
- BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)
- BRUNEI DARUSSALAM
- BULGARIA
- CANADÁ†
- CHAD
- COLOMBIA
- CUBA
- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
- DJIBOUTI
- EGIPTO
- GUINEA ECUATORIAL
- FINLANDIA
- GUATEMALA
- GUINEA
- HONDURAS
- ISLANDIA
- INDIA
- INDONESIA
- IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE)
- IRLANDA
- JORDANIA
- KAZAJSTÁN
- KIRGUISTÁN
- REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
- LÍBANO
- JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA
- LITUANIA
- MADAGASCAR
- MALDIVAS
- ISLAS MARSHALL
- MAURICIO
- MONTENEGRO
- MYANMAR
- PAÍSES BAJOS
- NUEVA ZELANDA
- NÍGER
- PAKISTÁN
- PANAMÁ
- PERÚ
- FILIPINAS
- ARABIA SAUDITA
- SERBIA
- ESLOVAQUIA
- ESLOVENIA
- SUDÁFRICA
- ESPAÑA
- SRI LANKA
- TAYIKISTÁN
- TURQUÍA
- TURKMENISTÁN
- UGANDA
- EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
- REINO UNIDO
- URUGUAY
- VIETNAM
- CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA
- YEMEN
- ZAMBIA

† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población.



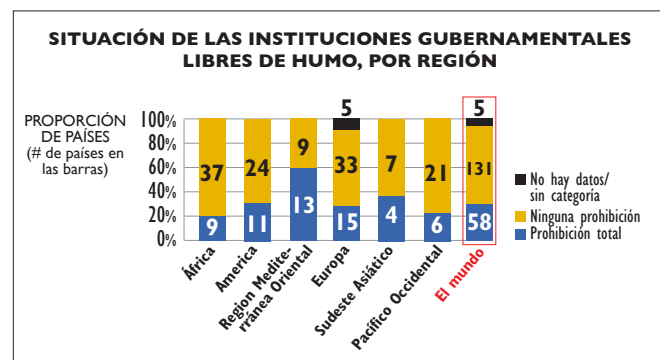
PAÍSES CON PROHIBICIONES NACIONALES EXHAUSTIVAS EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Las instituciones gubernamentales incluyen a todos los edificios que se utilizan para llevar a cabo las tareas gubernamentales, sin limitarse a los edificios de oficinas.

Al 31 de diciembre de 2008, 58 países tenían prohibiciones exhaustivas de fumar en todas las instituciones gubernamentales.

- ANDORRA
- ARMENIA
- AUSTRALIA†
- BAHRÉIN
- BÉLGICA
- BENÍN
- BUTÁN
- BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)
- BURKINA FASO
- CANADÁ†
- CHAD
- COLOMBIA
- REPÚBLICA CHECA
- DJIBOUTI
- ECUADOR
- EGIPTO
- EL SALVADOR
- FINLANDIA
- ALEMANIA
- GUATEMALA
- GUINEA
- HONDURAS
- INDIA
- IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE)
- IRAQ
- IRLANDA
- JORDANIA
- KAZAJSTÁN
- JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA
- MALDIVAS
- ISLAS MARSHALL
- MAURICIO
- MONTENEGRO
- NAMIBIA
- NUEVA ZELANDA
- NIGERIA
- OMÁN
- PALAOS
- PANAMÁ
- PERÚ
- PORTUGAL
- ARABIA SAUDITA
- SOMALIA
- ESPAÑA
- SRI LANKA
- TAYIKISTÁN
- TONGA
- TRINIDAD Y TOBAGO
- TURQUÍA
- TURKMENISTÁN
- UGANDA
- EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
- REINO UNIDO
- URUGUAY
- VIETNAM
- CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA
- YEMEN
- ZAMBIA

† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población.



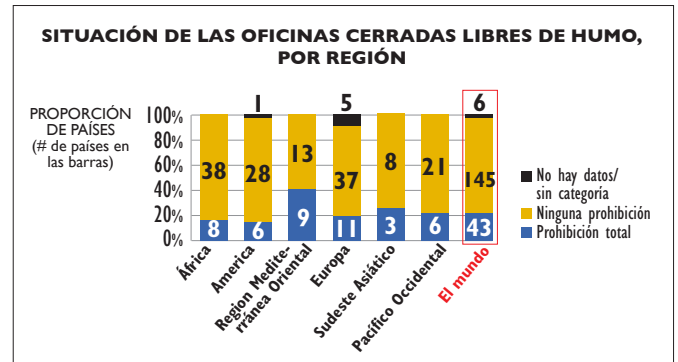
PAÍSES CON PROHIBICIONES NACIONALES EXHAUSTIVAS EN LAS OFICINAS CERRADAS

Las oficinas cerradas incluyen a las oficinas del sector privado.

Al 31 de diciembre de 2008, 43 países tenían prohibiciones exhaustivas de fumar en todas las oficinas cerradas.

- | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| ■ AUSTRALIA† | ■ INDIA | ■ TURQUÍA | ■ URUGUAY |
| ■ BAHRÉIN | ■ IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE) | ■ TURKMENISTÁN | ■ VIETNAM |
| ■ BÉLGICA | ■ IRLANDA | ■ UGANDA | ■ CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA |
| ■ BENÍN | ■ JORDANIA | ■ EMIRATOS ÁRABES UNIDOS | ■ ZAMBIA |
| ■ BUTÁN | ■ JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA | ■ REINO UNIDO | |
| ■ BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE) | ■ LITUANIA | | |
| ■ BRUNEI DARUSSALAM | ■ ISLAS MARSHALL | | |
| ■ BURKINA FASO | ■ MAURICIO | | |
| ■ CANADÁ† | ■ NUEVA ZELANDA | | |
| ■ CHAD | ■ NIGERIA | | |
| ■ COLOMBIA | ■ PANAMÁ | | |
| ■ DJIBOUTI | ■ PORTUGAL | | |
| ■ EGIPTO | ■ SOMALIA | | |
| ■ FINLANDIA | ■ ESPAÑA | | |
| ■ ALEMANIA | ■ SRI LANKA | | |
| ■ GUATEMALA | ■ TAYIKISTÁN | | |
| ■ GUINEA | ■ TONGA | | |

† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población.



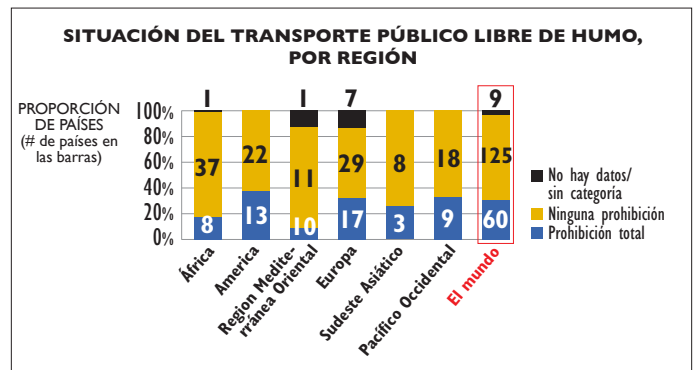
PAÍSES CON PROHIBICIONES NACIONALES EXHAUSTIVAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte incluye a los autobuses, taxis, trenes, transporte aéreo nacional, transporte aéreo internacional, transporte marítimo nacional y transporte marítimo internacional.

Al 31 de diciembre de 2008, 60 países tenían una prohibición exhaustiva de fumar en el transporte público.

- | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|----------------|--|
| ■ ARMENIA | ■ GUATEMALA | ■ SINGAPUR | ■ URUGUAY |
| ■ AUSTRALIA† | ■ GUINEA | ■ ESLOVAQUIA | ■ VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE) |
| ■ BAHRÉIN | ■ HONDURAS | ■ SRI LANKA | ■ VIETNAM |
| ■ BUTÁN | ■ ISLANDIA | ■ TAYIKISTÁN | ■ CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA |
| ■ BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE) | ■ IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE) | ■ TAILANDIA | ■ ZAMBIA |
| ■ BRASIL | ■ IRLANDA | ■ TURQUÍA | ■ ZIMBABWE |
| ■ BRUNEI DARUSSALAM | ■ JORDANIA | ■ TURKMENISTÁN | |
| ■ BULGARIA | ■ LÍBANO | ■ TUVALU | |
| ■ CANADÁ† | ■ JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA | ■ REINO UNIDO | |
| ■ CABO VERDE | ■ MALASIA | | |
| ■ COLOMBIA | ■ MALTA | | |
| ■ ISLAS COOK | ■ ISLAS MARSHALL | | |
| ■ CUBA | ■ MAURICIO | | |
| ■ CHIPRE | ■ MÉXICO | | |
| ■ REPÚBLICA CHECA | ■ NUEVA ZELANDA | | |
| ■ REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO | ■ NÍGER | | |
| ■ DJIBOUTI | ■ NIGERIA | | |
| ■ EGIPTO | ■ PAKISTÁN | | |
| ■ EL SALVADOR | ■ PANAMÁ | | |
| ■ FINLANDIA | ■ PERÚ | | |
| ■ ALEMANIA | ■ PORTUGAL | | |
| ■ GRECIA | ■ QATAR | | |
| | ■ RUMANIA | | |

† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población.





PAÍSES CON PROHIBICIONES NACIONALES EXHAUSTIVAS EN RESTAURANTES, PUBS Y BARES

Los restaurantes principalmente sirven comidas que se elaboran y se consumen en el establecimiento, aunque también puede ser comida para llevar. Los restaurantes también pueden servir bebidas alcohólicas, pero la parte más importante de los ingresos debe provenir de la venta de comida.

En el caso de los pubs y bares, la parte más importante de sus ingresos proviene de la venta de bebidas, sean alcohólicas o no. También pueden vender comida u otras cosas.

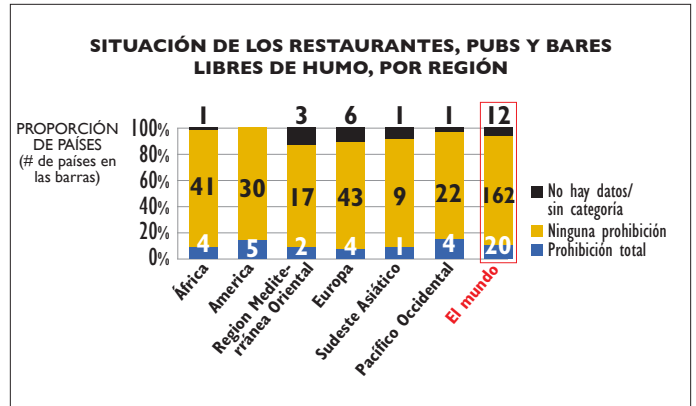
Al 31 de diciembre de 2008, 25 países tenían prohibiciones exhaustivas de fumar en todos los restaurantes y 20 países tenían prohibiciones exhaustivas de fumar en todos los restaurantes, pubs y bares.

- AUSTRALIA†
- BÉLGICA*
- BUTÁN
- BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)†
- BRUNEI DARUSSALAM**
- CANADÁ†
- CHAD
- COLOMBIA
- DJIBOUTI
- GUATEMALA
- GUINEA
- IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE)
- IRLANDA
- ISLAS MARSHALL
- MAURICIO
- NUEVA ZELANDA
- NORUEGA
- PANAMÁ
- SINGAPUR*
- TURQUÍA
- TUVALU
- REINO UNIDO
- URUGUAY
- CISJORDANIA Y FRANJA DE GAZA*
- ZAMBIA

* Únicamente restaurantes. La prohibición total no incluye pubs y bares.

** Información no requerida / no aplicable

† Las leyes subnacionales exhaustivas alcanzan como mínimo al 90% de la población.



Conclusión

Los gobiernos de todo el mundo reconocieron que la exposición al humo del tabaco es una de las causas principales de mortalidad y morbilidad cuando adoptaron en forma unánime el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT). Para proteger a sus ciudadanos de los peligros del humo de segunda mano, las Partes del CMCT elaboraron y adoptaron directrices sólidas en función de las evidencias para implementar el Artículo 8 del CMCT. Al convertirse en Partes del CMCT, los gobiernos quedan legalmente obligados a implementar políticas totalmente libres de humo en todos los lugares públicos que se analizan en el Informe 2009 de la OMS sobre la Epidemia Mundial del Tabaco.

Al 30 de noviembre de 2009, 168 países han ratificado el CMCT. Sin embargo, este informe demuestra que la mayoría de estos países siguen sin brindar la protección adecuada para proteger a sus ciudadanos de los peligros del humo de segunda mano. Según el Informe de la OMS sobre la Epidemia Mundial del Tabaco, solo 17 países han implementado políticas que protegen eficazmente a sus ciudadanos de los peligros letales del humo de segunda mano y cumplen con los requisitos legales del CMCT. La Alianza del Convenio Marco llama a los países que han ratificado el CMCT a cumplir con sus obligaciones emergentes del tratado y proteger eficazmente a sus ciudadanos de los peligros del humo de segunda mano.

SOBRE LOS DATOS

Salvo que se indique lo contrario, los datos que contiene este informe pertenecen al Informe 2009 de la OMS sobre la Epidemia Mundial del Tabaco. El informe 2009 es una actualización del paquete MPOWER 2008 que detalló seis políticas para reducir el índice de mortalidad como consecuencia del tabaco. El paquete de medidas MPOWER incluye el control del consumo de tabaco y las políticas de prevención, la protección frente al humo del tabaco, el ofrecimiento de ayuda para dejar de fumar, la advertencia sobre los peligros del tabaco, la aplicación de prohibiciones sobre la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco y el aumento de los impuestos al tabaco. Se les solicitó a los países que informen la situación nacional de las medidas MPOWER al 31 de diciembre de 2008.